

CNE-JD-CA-223-2021
06 de octubre del 2021

Señora
Yamilette Mata Dobles
Directora Ejecutiva, CNE

Señor
Danilo Mora Hernández
Director
Dirección de Gestión Administrativa

Estimados señores:

Para los efectos correspondientes, hago del conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante **Acuerdo N° 223-10-2021**, de la **Sesión Ordinaria N° 19-10-2021** del **06 de octubre 2021**, dispuso lo siguiente:

Considerando:

Primero: Que mediante oficios N° CNE-DGA-OF-152-2021 y N° CNE-DGA-OF-153-2021, ambos de fecha 29 de setiembre de 2021, suscritos por el señor Danilo Mora Hernández, director de la Dirección de Gestión Administrativa, se remite la Modificación Presupuestaria N° 7-2021 (Traslado Legislativo H-021). Remisión de ajuste a partidas presupuestarias. Presupuesto Ordinario 2021 del Programa 031 CNE.

Segundo: Que mediante certificaciones N° 008-2021 y N° 009-2021, suscritas por el señor Alejandro Mora Mora, jefe de la Unidad de Recursos Financieros de la CNE, se certifica la disponibilidad presupuestaria de las subpartidas.

Por Tanto,

ACUERDO N° 223-10-2021

1. La Junta Directiva, da por conocida y aprueba la Modificación Presupuestaria No. 7-2021, conformada por la Modificación Ejecutiva (H-007) por un monto de ₡125.467.935 (ciento veinticinco millones cuatrocientos sesenta y siete mil novecientos treinta y cinco colones con 00/100) y Modificación Legislativa (H-

021) por un monto de ¢9,483,749 (nueve millones cuatrocientos ochenta y tres mil, setecientos cuarenta y nueve colones con 00/100), al Presupuesto Ordinario de la CNE para el ejercicio económico del 2021, necesarios para cubrir gastos presupuestarios del 2021, según oficios CNE-DGA-OF-0152-2021 y CNE-DGA-OF-0153-2021 suscritos por el señor Danilo Mora Hernández, en su calidad de Director de Gestión Administrativa.

2. Se instruye a la Administración a la remisión de este acuerdo y los documentos de respaldo a las unidades internas y a las entidades de control y fiscalización respectivas, para lo fines que correspondan.

ACUERDO UNÁNIME FIRME.

Atentamente,

Milena Mora Lammas
Presidencia

cc. Archivo